

ACADEMIA
COLOMBIANA
DE CINE

CONVOCATORIA PREMIOS GOYA 2024

Adenda No. 2

La Academia Colombiana de Artes y Ciencias Cinematográficas, en uso de sus atribuciones legales, suscribe la presente adenda de modificación en los términos de referencia de esta convocatoria.

Mediante la Convocatoria Premios Goya 2024, se dio apertura para que las películas colombianas que cumplan con los requisitos puedan optar por la inscripción, siendo estas las etapas **INSCRIPCIÓN, VISUALIZACIÓN y VOTACIÓN**.

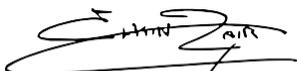
La presente adenda pone en manifiesto el reajuste a las fechas para las votaciones de esta convocatoria debido a inconvenientes técnicos en la plataforma de visionado VEOMACONDO y en busca de generar igualdad de condiciones a las películas inscritas, las fechas de votaciones serán del 26 al 28 de agosto, 11:55 p.m. del presente año, adhiriéndose al mismo día de votaciones de los Premios Oscar.

**CRONOGRAMA – Premios Goya 2024 –
Mejor Película Iberoamericana**

Votaciones	26 al 28 de agosto 2023
------------	-------------------------

Los demás aspectos de la convocatoria se mantienen sin modificación alguna.

La presente adenda se suscribe en Bogotá D.C. a los 18 días de agosto de 2023, previo aval y aprobación de la Junta Directiva de la Academia.



Elkin Zair Manco Martínez
Director Ejecutivo
*Academia Colombiana de
Cine*